

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Isaura
Jines Monge Cuenta de la Jalia
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

28 FEB. 2012

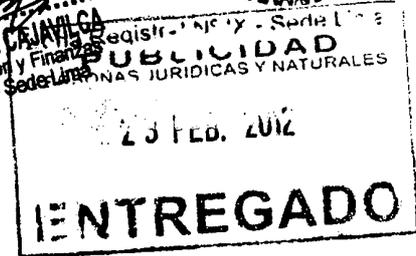
Atención N° 292882 del



LIMA
SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

JUAN MANUEL APONTE
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el Asiento A0001 de la Partida Electrónica 11738987 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Juridicas de LIMA se encuentra registrada y vigente la constitución de la Sociedad denominada: "**MAFER REAL ESTATE S.A.C**" Constituida por ESCRITURA PÚBLICA del 11/03/2005 extendida ante NOTARIO de ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN RICARDO en la ciudad de Lima, con Domicilio en Lima, y Plazo de Duración indeterminado. El Objeto de la sociedad es: -Dedicarse al desarrollo inmobiliario, compra y venta de terrenos, inmuebles y propiedad en general así como la edificación y administración de los mismos...-

La sociedad no cuenta con Directorio.*****

Por ESCRITURA PÚBLICA del 04/04/2011 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA y por Junta General del 02/03/2011 se acordó: AUMENTAR EL CAPITAL EN S49'751,202.00 POR CAPITALIZACION DE CREDITOS Y SE MODIFICO EL ARTICULO SIGUIENTE: ARTICULO 5°: EL CAPITAL ES DE S77'227,902.00 representado por 77'227,902 acciones de S/1.00 cada una suscritas y pagadas. - Así consta del asiento B0003 de la Partida N° 11738987 .- *****

N°. de fojas del Certificado: 01
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha: 17-4731 16.02.2012

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del 28.02.2012

ISAURA JINES MONGE
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP
- Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
 6. el / the 01/03/2012
 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8. bajo el número / N° MRE349535154342578882
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature



Amanda Para Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie -08 N° 378317

www.mre.gob.pe

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...5..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 11 MAR 2012

Dña. Paola Belgarda Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO